

TEST 13

LEY DE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL

TITULO V

PREGUNTAS

1. Si se paga la multa en el plazo de veinte días, una vez recibida la notificación, ¿qué procedimiento sancionador se seguirá?

- a) El procedimiento sancionador abreviado.
- b) El procedimiento sancionador ordinario.
- c) El procedimiento sancionador rápido.

2. Un conductor habitual no utilizó el vehículo con el que se cometió una infracción, ¿de qué plazo dispone para informar quién era el conductor en el momento de cometerse la infracción?

- a) El conductor habitual no está obligado a identificar a otro conductor, tiene que hacerlo el titular.
- b) 15 días naturales.
- c) 20 días naturales.

3. Si el titular de un vehículo debe identificar al conductor que cometió una infracción, ¿tiene que hacerlo por medios telemáticos?

- a) No, tiene que hacerlo siempre por correo o personándose en la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.
- b) Puede hacerlo a través de la página web del Boletín Oficial del Estado.
- c) Está obligado a hacerlo por medios telemáticos si la notificación se hubiese realizado a través de la Dirección Electrónica Vial (DEV).

4. Si se incumple la obligación de asegurar el vehículo, ¿qué procedimiento sancionador se utiliza?

- a) El procedimiento sancionador abreviado.
- b) El procedimiento sancionador ordinario.
- c) Puede sancionarse utilizando el procedimiento abreviado o el ordinario.

5. Si se paga voluntariamente la multa en el acto de entrega de la denuncia, ¿concluirá el procedimiento sancionador?

- a) Sí.
- b) No.
- c) No puede pagarse la multa en el momento en que recibe la denuncia del agente.

6. Sí se paga la multa dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de su notificación, en general ...

- a) Se reducirá el 50% el importe de la sanción.
- b) Se reducirá el 30% el importe de la sanción.
- c) Tiene que pagarse en el plazo de 15 días para que haya reducción.

7. Sí se paga una multa con descuento, pero no se está de acuerdo con la sanción, ¿se puede recurrir por vía judicial?

- a) Sí, ante el orden jurisdiccional penal.
- b) Sí, ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- c) No, ya que una vez pagada se renuncia a todo tipo de reclamación por vía judicial.

8. Una sanción, en el procedimiento sancionador abreviado, ¿puede quedar registrada como antecedente en el Registro de Conductores e Infractores?

- a) Todas las sanciones, incluidas las leves.
- b) Todas las graves y muy graves.
- c) No computarán como antecedentes las infracciones graves que no lleven aparejada la pérdida de puntos.

9. En el procedimiento sancionador ordinario, ¿de cuánto tiempo dispone el interesado para formular las alegaciones que estime oportunas?

- a) de veinte días naturales.
- b) de veinte días hábiles.
- c) de un mes.

10. Si en las alegaciones el conductor pone en duda las afirmaciones del agente denunciante, ¿debe el agente informar al instructor del expediente sancionador?

- a) Sólo cuando se aporten datos nuevos o distintos en las alegaciones y lo estime necesario el instructor y el agente debe informar en el plazo de 15 días.
- b) Los agentes de tráfico tienen presunción de veracidad y no tienen que ratificarse sobre lo dicho.
- c) Los agentes deben informar antes de 10 días, una vez recibidas las alegaciones.

11. Un conductor comete una infracción muy grave y es notificado en el momento en que es denunciado y en el plazo de los veinte días naturales siguientes no formula alegaciones ni abona la multa, ¿la denuncia qué efectos tendrá?

- a) Surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador y podrá ejecutarse la sanción transcurridos 30 días naturales desde la denuncia.
- b) Se notificará al interesado de que se va a iniciar el procedimiento sancionador ordinario.
- c) Después de transcurridos el plazo de 20 días para hacer las alegaciones, habrá un plazo de un mes para ejecutar la sanción.

12. ¿Ante quién se puede interponer un recurso de reposición en el procedimiento sancionador ordinario?

- a) Siempre ante el Director General de Tráfico.
- b) Siempre ante el Jefe o Jefa Provincial de Tráfico.
- c) Siempre ante el órgano que dictó la resolución sancionadora.

13. ¿En cuánto tiempo se debe dictar resolución expresa a un recurso de reposición en el procedimiento sancionador ordinario?

- a) En el plazo de un mes, sino se entenderá desestimado.
- b) En el plazo de 20 días.
- c) En el plazo de tres meses.

14. Si la DGT intercambia información con un organismo similar de otro país de la Unión Europea sobre una infracción de tráfico, el tratamiento de los datos de carácter personal, ¿qué normativa deberá respetar?

- a) La Ley de Tráfico y Seguridad Vial.
- b) La normativa sobre protección de datos de carácter personal.
- c) La Ley de Publicidad.

15. Señale cuál de las siguientes infracciones no será objeto de intercambio transfronterizo de información ...

- a) Carencia del seguro.
- b) Conducción con presencia de drogas en el organismo.
- c) No detención ante un semáforo en rojo o una señal de stop.